



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 1,701,000 UN MILLON SETECIENTOS UN MIL PESOS  
 Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS JARDIN CARILEUFU.  
 Fecha de Pago : 10/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	261	30/06/2015	1,701,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		1,701,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,701,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	1,701,000	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		1,701,000
<b>Sumas Iguales</b>		<b>3,402,000</b>	<b>3,402,000</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	33,905,000		
Comprometido	9,834,800		
Saldo a Comprobar	24,070,200		

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN  
 CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
 DEPTO. EDUCACION Y FINANZAS